



Miraflores  
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

REUNIÓN CODISEC N° 38-2019/38  
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 03-2019/03  
AUDIENCIA VECINAL N° 03-2019/03

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:08 de la mañana del día dieciocho de octubre del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Sr. William Argumedo Westphalen	Representante	Municipalidad de Miraflores
5	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
6	CRNEL. PNP Manuel Roncalla Durand	Miembro	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
7	CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores	Representante	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
8	ALF. PNP Anthony Montalvo Mio	Representante	Comisaría de Miraflores
9	MY. PNP Victor Martell Guerrero	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
10	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
11	ALF. PNP Alessandra Saavedra Lluncor	Representante	Tránsito Sur 1
12	TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
13	Dr. Hugo Irrazábal Ibáñez	Representante	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
15	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
16	Dr. Luis Pancorvo Escala	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
17	Dr. Robert Serra Muñoz	Representante	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
18	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N° 38 del CODISEC – Miraflores, luego de comprobar la asistencia y quorum respectivo, se procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, procedió a dar inicio a la agenda de la presente sesión.

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores  
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

I. **AGENDA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y Pedidos:
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

William Argumedo Westphalen, Coordinador del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 37 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del CODISEC.

**COORDINADOR DEL CODISEC-MM**, informó que el día miércoles 16 de octubre se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, conformada por los distritos de Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, Miraflores, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco y Surquillo. Se realizó la primera sesión descentralizada, siendo el anfitrión la municipalidad de Santiago de Surco, donde participaron el Viceministro de Seguridad Pública, General PNP Víctor Raúl Rucoba; el Alcalde de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe; el Subjefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Dr. Aníbal Sánchez; así como los representantes de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC; los subprefectos de los distritos miembros (estuvo presente la Dra. Bazán); los comisarios de las divisiones policiales DIVPOL Sur 1 y 2, y los gerentes de seguridad ciudadana. El Dr. Sánchez del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI expuso sobre los principales indicadores de seguridad ciudadana, que coloca a la mancomunidad dentro de los distritos más seguros de Lima Metropolitana. También se conoció sobre las últimas normas del Ministerio del Interior, y las principales recomendaciones de la Asociación de Bancos del Perú. De otro lado, intervinieron los participantes, pudiendo resaltar las opiniones y comentarios de los subprefectos, gerentes de seguridad ciudadana y de la Policía Nacional del Perú, coincidiendo en la necesidad de fortalecer el actuar conjunto e integrado de las instituciones del sistema de justicia con el apoyo de las municipalidades y las empresas públicas y privadas. Se acordó solicitar al Ministerio del Interior la estandarización de las especificaciones técnicas de los sistemas de video vigilancia; el fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales en favor de la seguridad ciudadana; la realización de una campaña en conjunto con la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC para la entrega voluntaria de armas de fuego (se programará la fecha). Asimismo, indicó que se convocó para el 06 de noviembre al Observatorio de Muertes Evitables por Causas Externas que se ha conformado en la Mancomunidad. Por último, indicó que la próxima reunión de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, se realizará el miércoles 20 de noviembre en la Municipalidad de San Isidro. De otro lado, comentó que a continuación se conocerán los principales indicadores que mostró INEI el pasado miércoles 16 de octubre en la Reunión de la Mancomunidad Lima Centro I relacionado a seguridad ciudadana; siendo el primero la falta de denuncia que todavía persiste dentro de la ciudadanía en lo que se relaciona a las personas que son víctimas de algún delito.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

**ALCALDE**, solicitó prestar atención por ser un tema de importancia y sobre todo resaltar el trabajo que realiza la Policía Nacional Perú en conjunto con el Serenazgo. Asimismo, comentó que a pesar que la percepción es complicada, sin embargo, Miraflores se ubica en primer lugar en percepción de seguridad.

**COORDINADOR DEL CODISEC-MM**, indicó que efectivamente es importante resaltar el trabajo conjunto realizado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Asimismo, a continuación muestra en pantalla los cuadros estadísticos con encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI: las personas que son víctimas de algún hecho delictivo a nivel de Lima Metropolitana está bordeando el 29.7%, lo cual demuestra que un 81.4% no denuncia contra un 18.6% que si efectúa la denuncia en la comisaría; siendo el motivo que manifiesta en un 36.6% es que es una pérdida del tiempo, el 22.7% que desconoce quién fue el que perpetró el hecho, el 12.4% no se consumó el hecho y el 11.9% delitos de poca importancia. Asimismo, indicó que la percepción de seguridad en el distrito de Miraflores en el período comparado entre junio del 2017 y junio del 2018 había una percepción de seguridad de 15.5% de los vecinos del distrito, mientras que en Lima el promedio era de 10.6%, en el período Junio 2018 a junio 2019 los primeros 6 meses de la actual gestión municipal esta percepción de seguridad se elevó al 26% los vecinos manifestaban sentirse seguros en Miraflores, mientras que el promedio en Lima descendió en vista que los vecinos de Lima Metropolitana percibían sentirse más inseguros. En lo que va de este año en Miraflores se ha logrado aumentar la percepción de seguridad en 10.5%, mientras que en Lima el último período se redujo esa percepción en 1.4%. Asimismo, indicó que el periodo comparado por el INEI entre setiembre de 2017 y agosto del 2018 la percepción de seguridad de Miraflores era del 16.2%, mientras que en septiembre 2018 y agosto del 2019 es decir los 8 meses de gestión municipal actual, la percepción de seguridad a la cual los vecinos manifiestan sentirse seguros en Miraflores se incrementó al 27.8% lo que significa una diferencia de 11.6% en comparación con el mismo período del año anterior; mientras que Lima Metropolitana la percepción de seguridad disminuía entre un año y otro en 1.2%. En relación al grado de satisfacción de la comisaría en el distrito y en el caso de Miraflores en el año anterior entre septiembre 2017 y agosto 2018 la percepción de satisfacción de la población mirafloresina en relación a sus comisarías era del 52.9%, mientras que en este año se ha incrementado esa satisfacción al 54% lo que significa que ha mejorado el trabajo policial en 1.1% en comparación entre los 2 años, significa que Miraflores actualmente en lo que es percepción de seguridad se ubica como el mejor distrito de Lima en lo que se refiere a la sensación de los vecinos de sentirse seguros. A continuación hace su ingreso el General PNP Mario Arata, Jefe de la Región Policial Lima.

**ALCALDE**, manifestó que es un honor contar con la presencia del General Mario Arata Bustamante, Jefe de la Región Policial Lima. Asimismo solicitó al Coordinador del CODISEC-MM que repita lo antes mencionado con respecto al éxito del trabajo conjunto entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo.

**COORDINADOR DEL CODISEC-MM**, nuevamente expone la información estadística brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

**ALCALDE**, comentó que antes de ceder la palabra al General Arata, se mostrará el video de su visita realizada a las ciudades de Bogotá y Medellín.

**GENERAL PNP MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Jefe de la Región Policial Lima, saludó a todos los presentes y manifestó sentirse satisfecho. Asimismo, comentó que la unión y trabajo conjunto



Miraflores  
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

de las autoridades del país permitirá resultados positivos. Por tal razón, indicó que se deben unir esfuerzos y coordinaciones constantes y permanentes. Además, felicitó al señor alcalde por los resultados mostrados; siendo consistentes y permanentes en los trabajos se mejorarán aún más. Por otro lado, comentó que la Policía Nacional en el último reporte del INEI en lo que se respeta a la imagen de la policía y a la confianza ciudadana en la Policía Nacional se hizo un comparativo de setiembre del 2018 y setiembre del 2019 y en el año pasado fue del 15% y este año en un 19.6% lo que quiere decir que se ha aumentado un 4.6% la confianza ciudadana en la policía y esto se debe a una serie de variables. Asimismo, indicó que la victimización está casi igual que el año pasado. Sin embargo, si se analizan esas cifras y se podría decir que hay más confianza en la ciudadanía porque la victimización se mide por hechos palpables y si hay más denuncias quiere decir que hay más confianza en la policía. También indicó que se realizará una campaña masiva a nivel de Lima Metropolitana y a nivel nacional, a fin de hacer un acercamiento al ciudadano de diferentes manera, se están visitando iglesias, centros comerciales, paraderos, cementerios, suben a los buses para anunciarles que si tienen alguna inquietud o denuncia que hacer lo pueden realizar a través de la central el 105 o llamando a las comisarías o al Serenazgo; y a fin de año va a tener repercusiones positivas. Asimismo, se están incrementando los patrulleros son 900 patrulleros que ha alquilado el estado peruano; han llegado 130 y han sido destinados al Callao 40 y 90 que serán repartidos a las diferentes comisarías; en estos días está llegando otro lote más y en total son 800 que serán destinados para Lima, ni bien lleguen se van a repartir de acuerdo a las necesidades de cada comisaría; lo cual ayudará a cumplir de mejor manera la labor de la policía. De otro lado, comentó que en Miraflores se ha incrementado un grupo de efectivos policiales que son de salvataje. Asimismo, se ha formado una nueva unidad que es el patrullaje operativo, es como una referencia de lo que se conocía como patrullaje a pie, sin embargo ahora estará dotado de herramientas necesarias y complementarias que permitan realizar un mejor patrullaje y la idea es que este grupo de policías se acerque más a los vecinos, en vista que se les asignará un determinado sector de patrullaje para que conozca a los vecinos y sepa cuántas tiendas, negocios, farmacias entre otros existen en dicho sector; esto se va a lograr con el primer grupo de dotación de aproximadamente 900 policías que se está formando este grupo operativo que estará descentralizado en las zonas centro, norte y sur. Asimismo, a fin de año que egresan aproximadamente 6000 policías a nivel nacional también van a incorporar el servicio policial. De otro lado, exhortó a los presentes a seguirse motivando con esta estadística en vista que la imagen de Miraflores está mejor posicionada, en las redes sociales hay comentarios positivos y la entrevista con la prensa en relación a la captura que hubo del famoso "loco del cuchillo", lo cual devuelve la tranquilidad a los vecinos y visitantes de Miraflores; lo que refleja que las autoridades están trabajando y "eso es lo que se debe hacer, tomar acción". Por último indicó que es un trabajo permanente que se va a continuar realizando en conjunto con el Serenazgo y se seguirá apoyando en la gestión del señor alcalde.

**ALCALDE**, agradeció al General Arata e indicó que siempre la Policía Nacional del Perú y el serenazgo es la prioridad la seguridad de los vecinos, de los turistas y de todas las personas que visitan Miraflores. Asimismo, comentó que próximamente se firmará un convenio con el Ministerio del Interior – MININTER, lo cual permitirá contratar diariamente 20 policías, lo que fortalecerá la seguridad en el tema de patrullaje integrado, puesto que las estadísticas reflejan el trabajo que la policía y los comisarios están realizando en Miraflores. Asimismo, comentó que se instalarán más cámaras para colocarlas en los ingresos y/o pórticos del distrito, también se podrá detectar la placa de los vehículos y se hará convenio con DIROVE para estar conectados directamente y en tiempo real; e indicó que seguirá trabajando en bien de la seguridad para los vecinos. Por último, solicitó al General Arata apoyo para poder agilizar la firma del convenio con DIROVE.

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores  
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

**GENERAL PNP MARIO ARATA BUSTAMANTE**, consultó si los presentes tienen alguna duda o consulta que pudiera resolver.

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, Sr. José Fernando Carrera Saravia, Representante Vecinal, indicó que se enorgullece como vecino miraflorentino de una mesa que se engalana, y agradece la presencia del General Arata e indicó que como amigos de años sabe la preocupación del general por la seguridad ciudadana. Asimismo, indicó que Miraflores se enorgullece de ser el primer lugar por presentar la mayor percepción de seguridad. Sin embargo, no quiere decir que el distrito lo descuide la Policía Nacional del Perú, por ello solicitó al General Arata que no desatienda Miraflores en vista que es un ejemplo para el Perú y para todo el mundo (Perú-Miraflores-Cuzco).

**JUNTAS VECINALES DE LA PNP**: Señor Bertín Díaz Agostinelli, Representante de las JJ.VV de la Policía Nacional del Perú, felicitó al señor alcalde por mantener el distrito de Miraflores como el más seguro, asimismo agradeció y felicitó al General Arata quien siempre trabaja de cerca con las juntas vecinales.

**GENERAL PNP MARIO ARATA BUSTAMANTE**, agradeció e indicó que las inquietudes que tengan son lógicas en vista que todo el mundo está preocupado por el tema de la seguridad; sin embargo Miraflores en los próximos días se va a haber beneficiado con más seguridad, puesto que se asignarán patrulleros nuevos. Asimismo, indicó que se incrementará la Unidad de Radio Patrulla Sur se han dotado de 5 patrulleros más y la próxima semana se les dotará de 10 patrulleros más y a cada comisaría se le entregará patrulleros nuevos, lo cual va a ser beneficioso para la seguridad ciudadana.

**ALCALDE**, agradeció al General Arata por su visita y pidió un fuerte aplauso para despedirlo.

Se continúa con el desarrollo de la agenda, pasando a la siguiente estación.

**III. INFORMES Y PEDIDOS**

**DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, CRNEL. PNP Manuel Roncalla Durand**, indicó que previo a la presente sesión conversó con el señor alcalde acerca de la elaboración del plan de capacitación (se está planificando aplicarlo en el mes de noviembre) dirigido a los serenos e impartido por un equipo especializado de la Policía Nacional que permita que los serenos puedan identificar conductas violentas hacia la mujer o al vínculo familiar. Asimismo, la planificación de operativos efectuados de manera conjunta y articulada tanto con el Ministerio Público, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de un plan de operaciones multisectorial para ubicar y detectar niñas, niños y adolescentes en estado de desprotección familiar.

**DEPINCRI, CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores**, en representación del CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara, Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro, indicó que el pasado 11 de octubre se detuvo a 2 personas (hombre y mujer) por presunto delito contra la libertad sexual en agravio de una señorita, el hecho ocurrió en el interior de un hostel ubicado en la cuadra 5 de la Av. José Gálvez. Asimismo, indicó que se hicieron las diligencias con el intervenido conocido como el "loco del cuchillo", siendo puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de lesiones graves.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

**COORDINADOR DEL CODISEC-MM**, indicó que es bueno saludar y reconocer la acción tan importante de trabajo en conjunto entre la policía y el serenazgo en la exitosa captura de sujeto conocido como el "loco del cuchillo".

**COMISARÍA DE MIRAFLORES:** ALF. PNP Anthony Montalvo Mío, en representación del CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia, Comisario de Miraflores, indicó que el trabajo diario se efectúa conjuntamente con el Serenazgo; como es el caso de los operativos conjunto y operativos de alcoholemia; habiendo detenido a un teniente del ejército por conducir en estado de ebriedad. Asimismo, indicó que el pasado 17 de octubre se capturó al delincuente conocido como el "loco del cuchillo" que conjuntamente con personal de serenazgo se logró su captura, lo cual genera tranquilidad en la ciudadanía de Miraflores. Finalmente, comentó que se realizan operativos diarios para evitar la delincuencia. Asimismo, a partir de las 04:00 horas se están cerrando los accesos de entrada y salida al distrito para cercar a los delincuentes y poder capturarlos.

**COORDINADOR DEL CODISEC-MM**, reiteró las felicitaciones por la importante captura del "loco del cuchillo".

**DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR:** MY. PNP Víctor Martell Guerrero, en representación del CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzáles Zorrilla, Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur, informó que se continúan realizando los operativos en prevención contra todo tipo de delito contra el turista. Asimismo, comentó que el pasado 17 de octubre por la noche se tuvo la presencia de aproximadamente 60 extranjeros integrantes de una asociación internacional en la Huaca Pucllana, a quienes se les brindó seguridad y orientación. De otro lado, se continúa trabajando en conjunto con la municipalidad a través del Serenazgo, a fin de apoyar en la seguridad y orientación a los turistas.

**DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1:** ALF. PNP Alessandra Saavedra Lluncor, en representación del CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1, informó que se continúa con los operativos tanto en apoyo con la comisaría de Miraflores y San Antonio, así como con la municipalidad, con el fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y reducir el índice de inseguridad.

**UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1:** TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho, en representación del CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, indicó que se han recibido 5 patrulleros para las labores de patrullaje en el la jurisdicción. Asimismo, comentó que se continúan con los diferentes operativos, a fin de seguir incrementando la percepción de seguridad en los vecinos de Miraflores.

**COMISARÍA DE SAN ANTONIO,** MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, informó que se continúa con los operativos durante la mañana tarde y noche Asimismo, se ha recibido un patrullero y un vehículo para las diligencias y el trabajo operativo en la jurisdicción Asimismo, se continúan con las charlas a las diferentes juntas vecinales y poner de manifiesto que se continúa con los operativos policiales y las tareas propias de la policía.

IV. **CONCESIÓN USO DE LA PALABRA**

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38



**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, en representación del Sr. Mario Casaretto La Torre, subgerente, informó que se realiza una intervención por una fuga de gas en un local (depósito de balones de gas) ubicado en la Ca. Esperanza cuadra 2, con la presencia de 4 unidades del cuerpo de bomberos, el área de fiscalización, seguridad ciudadana y donde se realizará la evaluación de riesgo que corresponda para, de ser necesario, la clausura de local; atendido la emergencia y se ha tomado con la premura del caso, es por eso la cantidad de unidades de bomberos en el lugar. De otro lado, indicó que en el marco de la declaratoria de emergencia de los acantilados que el alcalde lidera, se ha presentado un primer entregable de 162 folios de las primeras inspecciones de edificios de los malecones que en la sección 322 del Proyecto de Costa Verde dentro de los compromisos se quedó todos los distritos del borde costero en levantar esa información; Miraflores ha cumplido y dentro de los compromisos es elevar esa información a la Fiscalía de Prevención del Delito para que tome conocimiento, en vista que realizan seguimiento a las acciones que elaboran los gobiernos locales; Miraflores ha cumplido con los planes y la próxima semana habrá otra reunión en el local de Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.



**GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**, Dr. Luis Llanos Ponce, gerente, solicitó permiso para la próxima semana exponer sobre la Ordenanza N° 523-MM que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, en contra de las personas que se encuentren o transiten en el distrito. Asimismo, indicó que hay cifras importantes a nivel nacional, estadísticas que indican que 9 de cada 10 mujeres en algún momento de su vida ha sufrido algún tipo de acoso callejero sobre todo menores de 30 años, pero sobre todo escolares. Miraflores está liderando a partir del Decreto Ley N° 1410, que incorpora el delito de acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes materiales audiovisuales o audios con contenido sexual que salió en octubre del año pasado estado; la cual permitirá que todos los actores de la sociedad civil, así como también la policía y el serenazgo puedan alertar o decretar algún tipo de acoso callejero y se ha aprobado colocar un letrero en todos los establecimientos para que las personas ayuden a detectar, además, comentó que está sancionado con pena de cárcel de hasta 4 años efectivos.



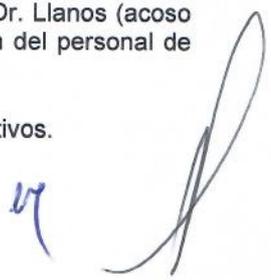
**ALCALDE**, indicó que se agende para la próxima sesión. De otro lado, solicitó al Coronel Roncalla si podría explicar la conversación que sostuvo previa a la presente sesión, sobre brindar orientación y charlas al personal de serenos acerca de la ley especial de protección de violencia contra la mujer y contra los integrantes del grupo familiar.



**DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**, comentó que efectivamente la Ley N° 30364 es la norma promovida por el Estado Peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. En ese sentido, indicó que se debe preparar un plan de capacitación y se ha coordinado también con la subprefecta de Miraflores y con un equipo especializado de la Policía Nacional para capacitar a los serenos, de tal manera que permita que puedan identificar conductas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (niños, niñas, adolescentes o personas vulnerables) y que guarda relación con lo mencionado por el Dr. Llanos (acoso callejero); por último comentó que se está a la espera de la disposición del personal de serenos para iniciar dicha capacitación.



**ALCALDE**, indicó que también se había conversado sobre el apoyo en los operativos.



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

**DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**, indicó que el otro tema conversado fue sobre el apoyo en operativos, puesto que se acercan las fiestas de fin de año y menores de edad son expuestos y obligados a mendigar o a vender productos de manera callejera, lo cual está reñido por la ley (son menores que están desprotegidos o de protección familiar); se han identificado los puntos a intervenir donde actuar a la municipalidad a la Policía Nacional del Perú la fiscalía de prevención del delito y el Ministerio de la Mujer porque tiene una unidad especializada llamada unidad de protección especial y se realizará a partir del 15 de noviembre.

**ALCALDE**, agradeció al Coronel Roncalla e indicó al secretario técnico sobre lo antes mencionado.

**SUBPREFECTURA DE MIRAFLORES**, Dra. Blanca Bazán Trucios, Subprefecta de Miraflores, indicó que se trabaja conjuntamente con la unidad liderada por el Coronel Roncalla. Además, indicó que la subprefectura trabaja en bien de la seguridad y respondiendo a las necesidades que tengan los vecinos; como por ejemplo brindar garantías personales.

**GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**, indicó que el día 19 de octubre saldrá publicada en el Diario El Peruano la Ordenanza N° 523-MM. De otro lado, mencionó que la primera semana de noviembre está programada la visita de la ministra de la mujer y Miraflores se pondrá en "modo niño", que es un programa que se está implementando en muchas municipalidades para el cuidado de niños, niñas y adolescentes. Por último, se dirigió al Coronel Roncalla indicando que podrían coordinar acciones conjuntas con todas las unidades orgánicas tanto en el tema de la mujer como en el tema de la niñez.

**ALCALDE**, solicitó al secretario técnico que se realicen las coordinaciones respectivas entre el Coronel Roncalla y el doctor Llanos.

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, comentó haber escuchado que Miraflores es miembro del Directorio del Costa Verde, y el señor alcalde ha sido un pionero en el cuidado, en la organización desde el primer día de su gestión y según lo mencionado por el representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señor Barrios se ha hecho una inspección a los edificios ubicados en el malecón y por lo que destaca esta labor, en vista que se tiene como un censo, una evaluación, que determina: (1) cuántos edificios hay en la zona de los acantilados; (2) en qué situación se encuentra, puesto que no todos son nuevos hay algunos que tienen cierta cantidad de años; (3) lo que se está viendo en la normativa; (4) la posición como distrito y como se ha venido desarrollando el tema de defensa civil, siendo la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que se encuentra a cargo del señor Mario Casaretto.

**ALCALDE**, indicó que hay una ordenanza que sea publicado en la cual se ejecutarán las inspecciones de defensa civil y no hay sanción de por medio; por lo que a continuación pidió que el representante, señor Barrios la explique.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, indicó que en el marco de la Ordenanza N° 516-MM pensando a futuro en el marco de eso la municipalidad al amparo de dicha ordenanza se han hecho las inspecciones prioritariamente en los malecones. Se tiene el informe de todos los edificios, con los inspectores, con los ingenieros y arquitectos por lo que Miraflores lleva la delantera de a diferencia de otros distritos; enviando 162 folios

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

de todas las inspecciones de los primeros 20 edificios (debidamente censados) y todavía hay por más enviar, todo debidamente notificado a la Fiscalía de Prevención del Delito, quienes notifican las acciones que la municipalidad está tomando como distrito y como oficina de defensa civil. Por lo que, en ese marco, dicha ordenanza se aplica al máximo para poder tener toda la información y poder brindar los lineamientos a Lima Metropolitana quien lidera según la declaratoria de emergencia, esta situación.

**ALCALDE**, agradeció al representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

**V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

1. Apoyar las acciones conjuntas en favor de la seguridad ciudadana.
2. Agradecer a la Región Policial Lima por reforzar la logística y personal de las comisarías de Miraflores y San Antonio.
3. Capacitar a los serenos en prevención contra la violencia hacia la mujer y trata de personas.
4. Realizar operativos contra la explotación infantil y la trata de menores a partir del 15 de noviembre.
5. La Gerencia de Desarrollo Humano realizará una exposición de la ordenanza sobre acoso callejero aprobada por el concejo miraflorentino en la siguiente sesión del CODISEC.

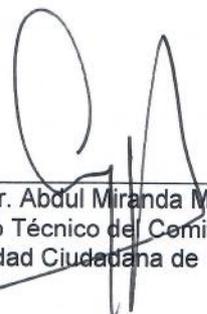
El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 38 del CODISEC de Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 25 de octubre de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:29 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 18 de octubre de 2019



Dr. Luis Molina Arles  
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores  
y Presidente del CODISEC-MM



Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores

Sr. William Argumedo Westphalen  
Coordinador del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores

CRNEL. PNP Manuel Roncalla Durand  
Jefe de la División de Lucha Contra la  
Violencia Familiar

CAP. PNP Hadner Vizcarra Flores  
En representación del Jefe del DEPINCRI  
Miraflores – San Isidro

ALF. PNP Anthony Montalvo Mío  
En representación del Comisario de  
Miraflores

MY. PNP Víctor Martell Guerrero  
En representación del Jefe de Turismo  
Miraflores y Lima Sur

MY. PNP Viviana Reinoso Farro  
Comisario de San Antonio

TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho  
En representación del Jefe de la Unidad de  
Emergencia Sur 1

ALF. PNP Alessandra Saavedra Lluncor  
En representación del Jefe de Transito Sur

1



Miraflores  
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 38-2019/38

Luis Pancorvo Escala  
Director (e) del Hospital de Emergencia  
Casimiro Ulloa

Dr. Hugo Irazábal Ibáñez  
En representación de la Fiscal de la 1°  
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Dr. Robert Serra Muñoz  
En representación del Juez del 3° Juzgado  
de Paz Letrado Barranco - Miraflores

Sr. Bertín Díaz Agostinelli  
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores

Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado  
En representación del Subgerente de  
Gestión del Riesgo de Desastres  
de la Municipalidad de Miraflores